



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2023/24

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12110602 - Farmacia y Parafarmacia (a distancia-semipresencial) (TURNO: Tarde)

Oferta	Repetidores	Cupo discapacidad	Cupo deportista	Plazas iniciales a distribuir	Apellidos sorteo desempate
60	6	3	3	48	KJ

Lista de Adjudicación Definitiva - Turno Ordinario

NO ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	PxG7O3UWO5paSPsjid3A	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ FELIX	1	No	Si	-	DIS ESO	9.67

FP BÁSICA

No hay adjudicación

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación

OTROS ACCESOS

No hay adjudicación

Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OTGM= Vía Otros Accesos (Requisitos Grado Medio), OTGS = Vía Otros Accesos (Requisitos Grado Superior); DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo petitionado con la FPB superada.

Los/as solicitantes no admitidos/as participarán sin necesidad de realizar ningún trámite en la siguiente adjudicación del turno de resultas (publicación 1 septiembre) con las mismas peticiones.

Los/as solicitantes no admitidos/as participarán sin necesidad de realizar ningún trámite en la siguiente adjudicación del turno de resultas (publicación el 1 septiembre) con las mismas peticiones.

No obstante, quienes deseen cambiar sus peticiones deberán grabar un nuevo formulario de solicitud en sede electrónica desde las 9:00 horas del día 20 de julio de 2023 estando el formulario abierto ininterrumpidamente hasta las 14:00 horas del día 24 de julio de 2023 sin necesidad de acudir al centro a presentar la solicitud grabada (salvo que se opte a una reserva de discapacidad o deportista que deberá justificarse documentalmente en el centro elegido en primer lugar). Para que tenga validez la nueva solicitud es necesario anular previamente en el centro de primera opción la solicitud tramitada en junio .

Tenga en cuenta que las nuevas solicitudes presentadas en el turno de resultas se posicionarán detrás de los que provengan del turno ordinario, si los hubiere. Los nuevos participantes del turno de resultas no se bareman de acuerdo a su expediente académico, ni en cuanto al lugar de obtención de los estudios, ni tampoco se valora como prioridad por experiencia laboral establecida para los ciclos en modalidad a distancia.

En LORCA , a 18 de julio de 2023

El Presidente de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

Sebastián Campillo Frutos